

# LA CONSTANCIA

CONCERTADO  
FRANQUEO

DIARIO INTEGRAL FUERISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
PRINCIPE, 3, BAJO Y PRAL.—TELÉFONO, 266

Año XVIII

San Sebastián Jueves 3 de Febrero de 1916

NUM. 6.003

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS  
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

## DE ENSEÑANZA

—(000)—

La política y la escuela

Hoy la política no es el arte de gobernar, es el específico que todo lo cura o malea, y en la vida práctica es traba que todo lo enmaraña y jабón que todo lo suaviza.

La política de hoy hace herejes y los defiende; hace prensa y jalea más a la mala que a la buena; hace maestros y planes de enseñanza y los muda y remuda cada temporada, y, en fin, hace todo el daño o provecho que quiere, bajo los honrosos pretextos de libertad y bien público.

En nombre de la libertad y del progreso, palabras prostituidas por la política liberal, se va desecristianizando a la sociedad, arrojando a Cristo de la Cátedra y de la escuela y oprimiendo al pueblo cristiano con este o aquel pretexto.

Y puesto que la política se ha introducido de una manera tan funesta, en el terreno de la enseñanza, justo es que los maestros enseñen a sus discípulos a distinguir entre la política mala y buena.

Se me argumentará diciendo que no es edad la de los niños para hablarles de política ni cosa tan fácil que puedan entenderla; pero a estos tales podré contestarles que los niños son muy sagaces y copian con gran facilidad cuanto ven, oyen y leen.

A este efecto relataré un hecho del que fui testigo presencial: Salían de una escuela católica varios niños, y otros, al parecer de escuela distinta, iban molestando con cuchufletas a los de aquella, llamándoles, entre otras cosas, beatos. Detuve a uno de los insultantes y le interrogué acerca de los motivos que les impulsaban a aquel odio que tenían a los de la escuela católica, y el rapazuelo me contestó: «Porque en mi escuela no se reza y en la de aquellos, sí».

Ya, veis si los niños comprenden la diferencia que existe entre los que rezan y los que no conocen la oración y si el odio sectario se aprende ya desde la escuela. Con seguridad, estos niños educados hoy en la escuela sin Dios, serán mañana los jóvenes bárbaros que se encargarán de vociferar contra lo más sagrado, pretendiendo destruir templos y quemar conventos, sembrando el desorden por todas partes.

La misión de la política liberal es la de descatolizar al pueblo, a quien le hacen volver la espalda a Cristo, arrojándole de las leyes, de las costumbres y de las instituciones, y proclamando, como derecho natural, el corromper y ser corrompido.

Ante esta política del diablo es preciso proclamar la de Dios, y esto debe hacerse desde la escuela, enseñando a los alumnos que las obras del político deben basarse en la moral cristiana que se compendia en los Mandamientos de la ley de Dios, y que, como gobernante, debe procurar el mayor bien que pueda en honor de Dios y provecho del prójimo.

La cuestión queda reducida, pues, a que donde se enseña la moral cristiana se hace política cristiana, y donde se enseña otra cosa, se hace política laica o atea.

Es preciso acabar con las medias tintas y aceptar la lucha allá donde nos la presente el enemigo; éste ha elegido el periódico y la escuela para la propaganda del error. Acudamos nosotros a la escuela y al periódico para propagar la verdad, que es la doctrina de Jesucristo, quien es la verdad, la belleza y la bondad suma.  
**REINALDO.**

## LA CUESTION DE LAS AGUAS

Que ha interesado hondamente en la opinión pública la trascendental cuestión del proyecto de las aguas de Articuza, lo prueba la numerosa y distinguida concurrencia que asistió ayer tarde a la reunión que se celebró en la casa consistorial, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia del Ayuntamiento.

Veíanse en el público que llenaba por completo el salón a los abogados de más nota, ingenieros, arquitectos, propietarios y buen número de concejales de la localidad.

Al abrir la sesión, dijo el alcalde iban a informar varios señores sobre la cuestión de las aguas de Articuza y que no se admitían controversias y si solamente los concejales podían hacer las preguntas que estimaran procedentes.

El señor Torrijos comenzó su informe aplaudiendo al Ayuntamiento por la idea de abrir la información pública con objeto de que el público se entere de los antecedentes que obran referentes al asunto.

Se expresó en el sentido de que iba a tratar de la intervención de los ayuntamientos anteriores en la cuestión de las aguas; de la intervención en esta cuestión de los señores Picavea y marqués de Acilona y de proponer la solución del aprovechamiento del río Añarbe purificando sus aguas si hacen falta, opinando que el Ayuntamiento debe de desear la idea de la adquisición de Articuza.

Se cantó un himno, —dijo— a las aguas del río Alama, pero vino el tifus dos años más tarde y enseguida se dijo que la causa estaba en la contaminación de las aguas por lo que se decidió la compra del agua de Articuza.

Leyó después un recorte de un periódico de aquel entonces, que comentaba un acuerdo del Ayuntamiento para hacer ver que la epidemia del tifus hubo en San Sebastián de haber provenido de las aguas hubiera sido general, pero no hubo más que contados casos y en sitios reducidos.

El acuerdo del Ayuntamiento consistía en la adquisición del río Alama y censuró a aquel municipio que se olvidó de hacer valer el derecho que tenía a la expropiación de 200 litros de agua por segundo de tiempo, en virtud de una real orden.

En el asunto, cree el señor Torrijos que ha habido algo oculto, escondido, intención particular y deseos de desprestigiar el agua de Añarbe para que el Ayuntamiento tuviera que comprar las aguas de Articuza.

Trató después del informe dado por el señor Sonier, que decía que las aguas del Añarbe eran buenas pero que la toma se había de hacer desde el nacimiento.

Leyó después otros informes de los técnicos del Ayuntamiento señores Vidaur y Urrutia, en que se hace constar que la toma de las aguas se hacía de una presa en que se hallaba llena de fango negro y otros detritus en descomposición.

Atacó al Ayuntamiento tratándole de abandonado y que a su incuria y negligencia es debido todo lo que pasa.

Le censuró además por que no tuvo en cuenta el informe del señor Sonier, por el que se ve que la ciudad de San Sebastián tenía el derecho de la captación de 200 litros de agua por segundo del afluente del río Uruma.

Aludió después al compromiso que hizo el Ayuntamiento de adquirir 200 litros de agua por segundo de tiempo y que solamente vienen 87; lo que ha costado al Ayuntamiento 300.500 pesetas que fueron pagadas al señor Picavea.

Entonces el señor Picavea, tenía que cumplir un compromiso de 400.000 pesetas, para entrar en posesión de los terrenos de Articuza, con la venta de las aguas al municipio hizo su negocio, pagando el primer plazo de dichos terrenos.

Y aquí entra la informalidad del señor Picavea que fué muchas veces requerido por el alcalde para que se formalizara la compra-venta de las aguas, y el señor Picavea no acudía trascurriendo así cinco meses, desde Marzo hasta Diciembre.

Mientras el señor Picavea que se hallaba en Bilbao organizó la sociedad o compañía para la venta de Articuza, la cual ha sido repito una informalidad la de dicho señor, si bien tengo que hacer constar que el señor Picavea ha hecho constar en sus escrituras el gravamen del Ayuntamiento de San Sebastián tenía sobre las aguas.

Así las cosas, el alcalde señor Rocaerverde llamó muchas veces a la caballerosidad del señor Picavea en bien de San Sebastián pero el señor Picavea se hizo el sordo no acudiendo.

El señor Garate fué quien se dirigió al Ayuntamiento para decirle que el dueño de las aguas de Articuza era el señor marqués de Acilona y que el municipio de San Sebastián nada tenía que ver en dicha finca.

Dió lectura después a varias cartas del señor marqués de Acilona en las que se hace constar que el Ayuntamiento de San Sebastián ningún derecho tiene en Articuza puesto que él ha pagado todos los terrenos de Articuza puesto que no se hallaban inscriptos en el Registro de la Propiedad.

Trató al señor marqués de Acilona de cínico, puesto que tenía que reconocer el derecho del Ayuntamiento; así proceden—dice—los saltadores de caminos.

Se necesita cinismo para decir—añadió—que no hay inmoralidad en las leyes pidiendo a Dios que le saque adelante en el conflicto.

Abogó por que el Ayuntamiento traiga a mandamiento al señor Acilona; en 1913, el municipio acordó que la adquisición de las aguas de Articuza se pasaran por el registro de la propiedad y que como no hay acuerdo en contrario debe hacerse la inscripción inmediatamente.

Ojínó el señor Torrijos que las aguas del Añarbe deben ser sometidas a nuevo análisis y si esto no diera resultado, lo que procede es abrir un concurso para la adquisición de un filtro.

Se van a pagar dos veces las aguas y a esto no hay derecho.

El señor marqués de Acilona, ha amenazado con echar a los montes de Articuza manadas de vacas y de cerdos, lo que infeccionarían las aguas, para de esta manera hacer pasar al Ayuntamiento de San Sebastián por las hocas caudinas, pero tened entendido, que esto no puede hacerlo; vamos a conseguir nuestros derechos en Articuza y una vez hecho esto, veréis en qué proporción se reduce la venta de Articuza.

Terminó el señor Torrijos en medio de una nutrida ovación.

### EL SR. PICAVERA

Pronunció un largo informe para sincerarse de los cargos que se le han hecho en su intervención en el asunto que nos ocupa.

Manifestó que a la sazón era Diputado, cuando le visitó una comisión del Ayuntamiento de San Sebastián en Bilbao para que mediara cerca del señor conde de Aldama a fin de adquirir el salto de agua de Articuza.

El señor Conde pedía 800.000 pesetas y el Ayuntamiento le prometía 400.000.

Mis gestiones fracasaron y después la comisión de aguas trató del asunto con don Juan Urrutia, gran amigo del señor Conde de Aldama y también fracasaron las segundas gestiones.

Posterior, y rotas por completo estas negociaciones—dijo—el conde de Aldama se encontraba con que no podía pagar un plazo de la hipoteca de Articuza y entonces me vino la pera a la mano y pude servir a San Sebastián.

Relatiendo lo dicho por el señor

Torrijos, dijo que en San Sebastián, en aquél entonces había mucha alarma porque los casos de tifus habían producido bastantes defunciones, alarma que desapareció porque yo pude hacer que las aguas de Articuza se vendieran por 350.000 pesetas.

Entonces pude yo hacer un negocio industrial con el Ayuntamiento de San Sebastián y no lo hice.

Señaló la fecha en que recibió las 350.000 pesetas del Ayuntamiento de San Sebastián, 19 de Junio del año 1903; se hizo un documento privado, y yo entregué 200.000 pesetas al señor Juvier para el pago de un plazo de la hipoteca; de manera que con ese dinero no me posesioné de los terrenos de Articuza como se ha dicho.

He gastado mucho dinero en Articuza para que otros se aprovechen.

Yo formé, dice, la sociedad explotadora de Articuza y solamente tenía yo el 10 por 100 de manera que era dueño el marqués de Acilona, y si prohibí que se afioraran las aguas del río Alama fué en concepto de mandatario.

Se refirió después al interdicto que el Ayuntamiento entabló contra dicho señor Marqués, el que fué favorable para el Ayuntamiento y asegura que el marqués de Acilona sabía la carga que pesaba contra el agua de Articuza por que lo dijo el juez de Pamplona.

Cita las sociedades «Originaria» y «Forestal» que se constituyeron para la explotación de Articuza y que en las dos escrituras se hace constar los derechos del Ayuntamiento aunque una manera vaga, de lo que él dice que no es culpable, pues lo hizo el notario.

En la última escritura que se hizo para fundar la compañía explotadora que es la reclamante, no se hizo constar el gravamen que tenía sobre las aguas de Articuza el Ayuntamiento de San Sebastián por que no era necesario—dijo—pues ya se hizo constar en las dos anteriores.

Leyó después el señor Picavea un párrafo de una carta del señor marqués de Acilona redactada dos años antes de haber adquirido la tantas veces mencionada finca, en la que dice que de los cuatro manantiales que tiene Articuza, uno, el mejor fué vendido por el señor Picavea al Ayuntamiento de San Sebastián, y que lo sentía mucho.

Aseguró que el Ayuntamiento no ha perdido nada, que las aguas adquiridas debe de pasar por el Registro de la Propiedad y le extraña como ya no lo ha hecho.

Se quejó de que los Ayuntamientos no le defienden después de haber sido vilipendiado.

Sostiene que las aguas adquiridas por el Ayuntamiento de San Sebastián no pueden ser contaminadas.

Negó después que las obras emprendidas por el Ayuntamiento en Articuza estén paralizadas por el temor a que el señor marqués de Acilona les ponga un pleito, lo que resulta es que si 89 litros de agua por segundo ha costado 350.000 pesetas con la toma mejor, el coste para la toma de los restantes manantiales había de ser importante.

Dijo después que el señor Acilona le viene persiguiendo hace seis años; le tengo procesado, pero nada puedo hacer contra él, porque nunca falta un médico que diga que está enfermo.

Resulta, dijo, que el señor marqués de Acilona tiene un hermano pobre; este según se ha hecho ver entregó millones a su hermano y le ha embargado la finca de Articuza, y yo que tenía algunas acciones y los acreedores, hemos quedado partidos.

Doliéndome en el alma debo decir que la única solución que tiene el Ayuntamiento es la adquisición de la finca de Articuza, recomendando la pronta adquisición, porque con estos dimes y diretes lo que hay es que la pureza de las aguas quedan en entredicho y esto nos podría perjudicar.

Terminó diciendo que no ha querido molestar a nadie y que se le dispense, siendo aplaudido.

## Quisquillas

—(000)—

Los zeppelines han bombardeado París. Los aliadofilos protestan contra tal hecho.

Pero señor, ¡y la escuadrilla de 45 aeroplanos aliados que días pasados volaron sobre Monastir, y arrojaron, no precisamente merengues, sino bombas mejor construidas, según los mismos aliados, que las de los alemanes, no quiere decir nada?

Se contestará que París es plaza abierta, y Monastir no lo es. Perfectamente. ¡Entonces a que vienen aquellos atrincheramientos, aquel derribacapas y bosques, que al principio de la guerra llevaron a cabo los parisinos, cuando se creía que los alemanes llegaban a París? Sin duda que no sería para dejar el camino libre a los invasores.

Y en cuanto a las bombas, si son mejores, no cabe discusión de que causarán más daños; porque los alemanes no deben de tener ya ningún producto verdad para fabricarlas y causar perjuicios a sus enemigos.

¡Pero emplean la nitroglicerina, materia muchísimo más cara que la dinamita y de efectos más terribles...!

A propósito de Alemania. Un corresponsal que «Le Matin» ha enviado a aquel imperio, (neutral según dice el periódico, pero que no sabemos quien es, por lo que es posible de igual manera que sea real que fantástico,) afirma que para ir de la estación de Berlín al hotel en que se hospedaba, tuvo necesidad de cambiar por tres veces de coche, a causa de que los caballos eran cojos, flacos y no podían andar ni 1.500 metros.

¡Qué casualidad! Pero porque no nos contarán esto mismo Pujol, Apeztua, Salaverria, cronistas imparciales que han estado en Berlín?

Porqué los alemanes son tontos de remate. No permiten se publiquen esos detalles en la neutral España enviándolos de la capital de Alemania, y dejan con todo entusiasmo pasar esos noticiones nada menos que al corresponsal de «Le Matin» y desde la misma ciudad alemana.

¡Pero que cosas pasan con los aliados!

Un nuevo fusilamiento por los alemanes! Ahora le ha tocado en turno a una joven belga de 18 años, la cual cuando fué sentenciada solo tenía 17 y nueve meses.

Claro está que esta noticia viene de fuentes francófilas.

¿Causas del fusilamiento? desconocidas. Pero con poner dos nombres raros de la muchacha y del pueblo donde fué fusilada, se está al cabo de la calle.

¡Más Vds. creen a los alemanes tan sanguinarios? ¡Pues ni que estuviésemos en tiempos de Atila! ¡El pueblo más ilustrado del mundo, el más adelantado en todo, entreteniéndose en fusilar a indefensas jóvenes belgas?

¡Siguen Vds. creyéndolo? No ¡verdad!

Yo al menos estoy libre de semejante cuidado, porque aseguro que nunca he hecho caso de semejantes patrañas.

¡Pues no faltaría más!

A.

## NOTA TRISTE

—(000)—

Ayer falleció confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad don Martín Ricardo Losa y Ruiz de Garibay, catedrático del Instituto de esta ciudad.

La conducción del cadáver desde el hospital civil al cementerio, tendrá lugar a las tres y media de la tarde y los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, Viernes a las once en la parroquia del Buen Pastor.

Al enviar nuestro más sentido pésame al claustro de profesores del Instituto y a su distinguida familia, pedimos a los lectores encomienden al Señor el alma del finado.

## BOLETIN DEL DIA

DIA 3 DE FEBRERO

Santos Blas, ob.; Septentrio, Patrio, Celerino, de.; Laurentino, Ignacio, Celerina, mrs.; Lupicino, Félix, Ascasio, obs.; Hipólito, Sifronio, Félix, mrs.